



Fecha: 22/03/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	2,00	(250080007 - 59) ROSETA SIMPLE SIN JACK	660,00	1.320,00
0 4	4,00	(290030044 - 38) Patch Cord Fo monomodo LC duplex	3.200,00	12.800,00
0 5	29,00	(290030063 - 1) Ficha Jack RJ45	1.300,00	37.700,00
0 6	15,00	(290030063 - 4) Rosetas doble RJ45 26 Jack RJ45 cat 5e	1.300,00	19.500,00
0 9	29,00	(293010001 - 23) Patch cord flexible UTP cat. 5e	880,00	25.520,00
0 12	1,00	(293010002 - 2) Organizador de cables	6.000,00	6.000,00
0 16	1,00	(401040052 - 3) Access Point	290.000,00	290.000,00
0 17	1,00	(401060071 - 1) Rack	79.000,00	79.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA				471.840,00

OBSERVACIONES:

Según Resolución Subsecretaría de Administración Nº 150/2023.-

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial Nº 674/11, Anexo I, art. 34º, punto 96).

LUGAR DE ENTREGA San Martín Nº 450, primer piso, oficina Nº 54 DGAF. - SGLyT.

PLAZO DE ENTREGA 15 (quince) días de noticada la Orden de Compra.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA DGAF - SECRETARIA GENERAL Y LEGAL


Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/03/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2023 RAF: 125 Nro: 5		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 150 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO		8222 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F. - S.G.L. y F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario